



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 7 de mayo de 2020 un artículo en el que reproduce una nueva valoración realizada desde el Foro de la Profesión Médica en relación con la situación de los profesionales sanitarios en la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

Según el Foro de la Profesión Médica- constituido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina- “seguimos constatando una distribución desigual de los equipos de protección individual en cuanto a tipos, cantidad, garantías de seguridad y no homogeneidad de estos. Sigue habiendo grandes diferencias entre

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

comunidades autónomas e incluso dentro de la misma, según ámbitos de actuación e incluso entre hospitales”.

Además, “nos sigue preocupando que el índice de profesionales afectados supere el 20%, cifras muy por encima de la población general, con más de 44.758 profesionales afectados y con 44 médicos fallecidos, lo que indudablemente relacionamos, tal y como llevamos tiempo denunciando, con las precarias condiciones en que han tenido que realizar su labor asistencial, con carencia o calidad de los equipos de protección, la falta de identificación de aquellos que podían ser portadores -sin seguimiento sanitario adecuado- o con la reincorporación a sus puestos de trabajo en fases tempranas de la enfermedad, poniendo en peligro a compañeros y a los propios pacientes”.

Finalmente, el Foro de la Profesión Médica vuelve a pedir “a la Administración que haga los cambios legales oportunos para que nuestra profesión sea considerada una profesión de riesgo, a los efectos oportunos”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que atender la solicitud realizada por el Foro de la Profesión Médica en el contexto de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) para evitar “una distribución desigual de los equipos de protección individual en cuanto a tipos, cantidad, garantías de seguridad y no homogeneidad de estos”, así como las “diferencias entre comunidades autónomas e incluso dentro de la misma, según ámbitos de actuación e incluso entre hospitales”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que atender la solicitud realizada por el Foro de la Profesión Médica en el contexto de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) para hacer que la profesión médica “sea considerada una profesión de riesgo”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 08 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530